



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º y 2º ESO

(Información para el alumnado y familias)

1.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. **Pruebas escritas y orales: 60 %** del valor total. A lo largo del trimestre se realizarán varias pruebas escritas, e incluso, durante el desarrollo de la unidad se podrán realizar pruebas orales. En las pruebas escritas se valorará negativamente las incorrecciones ortográficas (se restará 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto), sintácticas o que afecten a la coherencia textual.
 2. **Trabajo de la materia en casa y en clase: 40 %** del valor total. Es decir, la realización de las actividades y proyectos en casa, la participación activa en clase y el respeto por el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor o profesora podrá solicitar el cuaderno para su revisión en caso de que lo considere pertinente.
- **Calificación.** Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores siempre y cuando en el de **pruebas escritas y orales** el/la alumno/a tenga superados todos los exámenes realizados. Se hará la excepción si sólo hay una prueba no superada, siempre y cuando ésta tenga una calificación superior a un 3. Si esto no es así, se dará el trimestre por suspenso y deberá presentarse a la recuperación.

2.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN. El profesorado realizará, al menos, una prueba de recuperación trimestral antes de finalizar el curso.

3. CALIFICACIÓN FINAL. La calificación final será la media de los tres trimestres o de las recuperaciones, si las hubiera. La evaluación ordinaria no se dará por superada si, una vez hecha la recuperación final, tiene alguno de los trimestres suspensos.

4.- NO ASISTENCIA A EXAMEN. En caso de que haya convocado un examen y un alumno-a no pueda acudir ese día a la prueba, siempre que exista una justificación médica a la falta de asistencia, el profesor o profesora podrá realizarlo en otra fecha establecida él/ella. Se solicitará esa justificación médica en caso de repetir examen.

5- SALIDAS. El departamento se reserva el derecho a admitir en las excursiones que realice a aquellos-as alumnos-as que por su actitud diaria en clase se hayan hecho merecedores-as de este tipo de actividades (en caso de que haya más demanda que plazas disponibles, el departamento procederá al sorteo de las plazas).

6.- ALUMNADO QUE NO SUPERE LA MATERIA EN JUNIO. El alumnado dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre que deberá superar con una calificación igual o superior a 5.

7.- ALUMNADO BILINGÜE: Al menos, el 30% de la materia se trabajará en lengua inglesa. Las pruebas escritas incluyen preguntas en inglés